

**Artículo 6. - Acceso a la categoría.**

1.- El acceso a la categoría de Farmacólogo clínico de área en el ámbito de la Atención Primaria, y la provisión de puestos de trabajo se efectuará de acuerdo con la normativa que regule esta materia para el personal estatuario de las Instituciones Sanitarias del Servicio Cántabro de Salud.

2.- Para el acceso a la categoría de Farmacólogo clínico de área en el ámbito de la Atención Primaria, será requisito indispensable estar en posesión del título de Licenciado en Medicina y Cirugía, así como del título de la especialidad de Farmacología Clínica.

**DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA  
FACULTAD DE DESARROLLO**

Se faculta al titular de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales para dictar las disposiciones necesarias para el desarrollo y ejecución del presente Decreto.

**DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA  
ENTRADA EN VIGOR**

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el BOC.

Santander, 15 de junio de 2006.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO  
Miguel Ángel Revilla Roiz

LA CONSEJERA DE SANIDAD  
Y SERVICIOS SOCIALES  
Rosario Quintana Pantaleón

**ANEXO**

Retribuciones para 2006 de personal incluido en la categoría de Farmacólogo Clínico de Área en el ámbito de la Atención Primaria.

Retribuciones:

A. Retribuciones básicas...Las correspondientes al grupo

24. Complemento de destino...El correspondiente al nivel

Complemento Específico...9.326,40 euros.

Complemento Productividad Fija...4.217,16 euros.

Complemento Acuerdo Marco...3.745,44 euros.

Retribución total anual...40.518,64 euros.

06/8158

### **3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA**

**CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN  
DEL TERRITORIO Y URBANISMO**

**Servicio de Contratación y Compras**

*Anuncio de concurso, procedimiento abierto, promovido por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, para restauración de la iglesia de San Mamés de Aras (Voto).*

Objeto: 8.1.24/06 "Restauración de la iglesia de San Mamés de Aras (Voto)"

Presupuesto base de licitación: 148.398,10 euros.

Plazo de ejecución: 3 meses.

Admisibilidad de variantes: No se admiten.

Requisitos específicos del contratista:

Clasificación del contratista:

Grupo C, Subgrupo 4, Categoría d).

Garantía Provisional: Dispensada.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia del Gobierno de Cantabria, C/. Peña Herbosa, 29, 39003-Santander (Teléfono: 942 207 120/21, Fax: 942 207 162 y <http://www.cantabria.es>);, hasta las 13 horas del vigésimo

sexto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.C; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia se encuentran de manifiesto el proyecto, el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación y Compras.

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santander, 12 de junio de 2006.-El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, José Vicente Mediavilla Cabo.

06/8133

**CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN  
DEL TERRITORIO Y URBANISMO**

**Servicio de Contratación y Compras**

*Anuncio de concurso, procedimiento abierto, promovido por la Consejería de Medio Ambiente, para sustitución de tubería y aumento de capacidad de transporte entre el depósito de Meruelo y el depósito de Isla (Ayto. de Arnuelo).*

Objeto: 7.1.49/06 "Sustitución de tubería y aumento de capacidad de transporte entre el depósito de Meruelo y el depósito de Isla (Ayto. de Arnuelo)"

Presupuesto base de licitación: 399.999,00 euros.

Plazo de ejecución: 6 meses.

Admisibilidad de variantes: No se admiten.

Requisitos específicos del contratista: Clasificación del contratista: Grupo E, Subgrupo 1, Categoría d.

Garantía Provisional: Dispensada.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia del Gobierno de Cantabria, C/. Peña Herbosa, 29, 39003-Santander (Teléfono: 942 207 120/21, Fax: 942 207 162 y <http://www.cantabria.es>);, hasta las 13 horas del vigésimo sexto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.C; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia se encuentran de manifiesto el proyecto, el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación y Compras.

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santander, 13 de junio de 2006.-El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, José Vicente Mediavilla Cabo.

06/8134

**CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN  
DEL TERRITORIO Y URBANISMO**

**Servicio de Contratación y Compras**

*Anuncio de concurso, procedimiento abierto, promovido por la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca, para servicio para la gestión de Libro Genealógico de la raza Equina Hispano Bretona en Cantabria.*

Objeto: 5.3.37/06 "Servicio para la gestión de Libro Genealógico de la raza Equina Hispano Bretona en Cantabria"